



EL LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO, POR LO QUE LES SOLICITÓ RESPETUOSAMENTE SE SIRVIERAN LEVANTAR LA MANO Y PRONUNCIARAN LA PALABRA "PRESENTE", UNA VEZ QUE PRONUNCIARA SU NOMBRE.

Página | 2

LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN

PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

L.E.P. MA. DEL CARMEN MANCILLA SÁNCHEZ

SÍNDICA MUNICIPAL

C. RODOLFO MARTÍNEZ COTERO

PRIMER REGIDOR

LIC. EN PSIC. BRENDA SARAHÍ PÉREZ REZA

SEGUNDA REGIDORA

C. HERIBERTO GUTIÉRREZ GÓMEZ

TERCER REGIDOR

C. BEATRIZ ADRIANA GUADARRAMA GARCÍA

CUARTA REGIDORA

ARQ. JUAN EMMANUEL TAPIA HERRERA

QUINTO REGIDOR

C. GLORIA SUGEY FRANCO BARRERA

SEXTA REGIDORA

C. PAOLA IVONNE COTERO LUGO

SÉPTIMA REGIDORA

UNA VEZ CONCLUIDO EL PASE DE LISTA, EL LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES UN PRESIDENTE, UNA SÍNDICA MUNICIPAL Y SIETE DE LOS SIETE REGIDORAS Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.



Francisco

Acto No. 032/2022
Boya Proteron
Adriana



PUNTO NO. II

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Acto No. 052/2022

EL LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DIERA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PROCEDIÓ A REALIZAR LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

Página | 3

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO.
- V. INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RELATIVO A LA ENTREGA AL CABILDO DE LA RELACIÓN MENSUAL DETALLADA DEL CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.
- VI. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 41 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, VIGENTE.

Bojo protesta

Adriana



Bojo protesta



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



Villa Guerrero
AYUNTAMIENTO 2022-2024
Construyendo Oportunidades

Acto No. 032/2022
Página | 4

- VII. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA EXENCIÓN DE PAGO DE LOS CERTIFICADOS DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL, ASÍ COMO LA EXENCIÓN DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL A FAVOR INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO O DE LAS UNIDADES MÉDICAS DEL MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.
- VIII. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN REMITIDO POR LA COMISIÓN EDILICIA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, SOBRE EL REGLAMENTO PARA LA MEJORA REGULATORIA DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.
- IX. ASUNTOS GENERALES.
- X. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

[Handwritten signatures and initials]

UNA VEZ LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE RECABARÁ EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDÓ DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PREGUNTÓ A LOS PRESENTES, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PRESENTE PUNTO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **NUEVE VOTOS A FAVOR.**

[Handwritten signature: Adriana]

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, INFORMÓ A LOS EDILES QUE EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Bajo Predebe



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



Villa Guerrero
AYUNTAMIENTO 2022-2024
Construyendo Oportunidades

Acto No. 032/2022

ACUERDO NO. 1

ÚNICO. - EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES. Página | 5

PUNTO NO. III

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE CONTINUARA DESAHOGANDO EL ORDEN DEL DÍA.

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN ATENCIÓN A LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE CABILDO PÚBLICO ABIERTO, DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

UNA VEZ LEÍDA EN SU TOTALIDAD, EL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PÚBLICO ABIERTO, EL LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PREGUNTÓ A LOS EDILES QUE QUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO QUE REALIZAR, HICIERA FAVOR DE LEVANTAR LA MANO PARA OTORGARLE EL USO DE LA VOZ.

EN SEGUIDA Y TODA VEZ QUE NADIE HIZO USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE RECABARÁ EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDÓ DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31,

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including "Bajo Protesta" and "Francisco Lugo Millán"]





Acto No. 022/2022

48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y CUMPLIENDO CON LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PREGUNTÓ A LOS PRESENTES, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PRESENTE PUNTO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **SIETE VOTOS A FAVOR.** ASÍ MISMO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTÓ A LOS PRESENTES, QUE QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA DEL PRESENTE PUNTO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **DOS VOTOS EN CONTRA (DE LA SEXTA REGIDORA Y DE LA SÍNDICA MUNICIPAL).**

Página | 6

EL LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ A LOS EDILES QUE EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 2

ÚNICO. - SE APRUEBA EN SU TOTALIDAD EL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE CABILDO PÚBLICO ABIERTO, DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

PUNTO NO. IV

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, RELATIVO AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO.

CON BASE A LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

DERIVADO DEL OFICIO RECIBIDO EN LA OFICINA DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO EN FECHA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, SIGNADO POR EL L.A. FELIPE DE JESÚS REA GÓMEZ, EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO DE ESTE AYUNTAMIENTO, EN EL CUAL SOLICITA LA REVISIÓN, AUTORIZACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL ÁREA ANTES MENCIONADA DE ESTA MUNICIPALIDAD, PONGO A LA VISTA DE USTEDES EL PROYECTO DE REGLAMENTO MENCIONADO, EL CUAL TIENE POR OBJETO REGULAR LAS



[Handwritten signatures and notes in blue ink, including 'Bajo Protesta' and 'Francisco Lugo Millán']



Acdo No. 032/2022

Página | 7

DISPOSICIONES Y LOS PROCEDIMIENTOS, ASÍ COMO, ESTABLECER LOS MECANISMOS PARA LOS TRÁMITES, SERVICIOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS DERIVADOS DE LAS NECESIDADES PROPIAS DEL ÁREA ATENDIENDO A LO ANTERIOR Y PARA EFECTO DE LA DEBIDA REVISIÓN ES PRECISO PODER CONSIDERAR TURNAR A LA COMISIÓN EDILICIA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PREGUNTÓ A LOS EDILES PRESENTES QUE QUIEN QUISIERA HACER USO DE LA VOZ LEVANTARA LA MANO PARA OTORGARLE EL USO DE LA MISMA.

A CONTINUACIÓN Y EN RAZÓN DE QUE NADIE HIZO USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE RECABARÁ EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDÓ DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y CUMPLIENDO CON LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PREGUNTÓ A LOS PRESENTES, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PRESENTE PUNTO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. NUEVE VOTOS A FAVOR.

EL LIC. ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMO A LOS EDILES QUE, EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 3



PRIMERO. - ESTE AYUNTAMIENTO APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN EDILICIA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL PARA EFECTO DE QUE EN UN TÉRMINO NO MAYOR A QUINCE

Plaza Morelos, Esq. con 5 de Mayo, Centro, Villa Guerrero, Estado de México C.P. 51760

714 146 0006

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Adriana', 'Bajo protesta', and '9/10']



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



Villa Guerrero
AYUNTAMIENTO 2022-2024
Construyendo Oportunidades

DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE ACUERDO EMITA EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE SOBRE LA VIABILIDAD DEL PROYECTO DE REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.

Página | 8

SEGUNDO. - SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE NOTIFIQUE A LA COMISIÓN EDILICIA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL EL ACUERDO ANTERIOR.

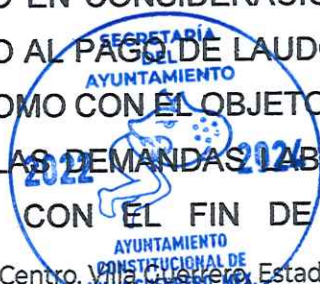
TERCERO. - PUBLÍQUESE ESTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL, PERIÓDICO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO NO. V

INFORME QUE PRESENTA EL LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RELATIVO A LA ENTREGA AL CABILDO DE LA RELACIÓN MENSUAL DETALLADA DEL CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.

CON BASE EN LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

EN ATENCIÓN A LAS REFORMAS PUBLICADAS MEDIANTE DECRETO NÚMERO TRESCIENTOS VEINTICINCO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO Y DECRETO ONCE PUBLICADO EL VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ENTRE LAS CUALES SE AÑADEN LAS FRACCIONES IV BIS Y IV TER AL ARTÍCULO 48 DE LA LEY ORGÁNICA EN CITA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS OBLIGACIONES DEL AYUNTAMIENTO EN CUANTO AL PAGO DE LAUDOS Y TERMINACIÓN DE RELACIONES LABORALES, ASÍ COMO CON EL OBJETO DE DAR CONTINUIDAD Y SEGUIMIENTO ADECUADO A LAS DEMANDAS LABORALES SEGUIDAS EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO CON EL FIN DE EVITAR EL ADEUDO



Plaza Morelos, Esq. con 5 de Mayo, Centro, Villa Guerrero, Estado de México C.P. 51760

714 146 0006

Accto No. 032/2022

Francisco Lugo Millán
Bajo Protesta
Francisco Lugo Millán
Bajo Protesta

[Signature]

Francisco Lugo Millán
Bajo Protesta



ECONÓMICO QUE AFECTA LA HACIENDA MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, SE EMITE EL PRESENTE INFORME.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A DICHO DECRETO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN ESTE ACTO INFORMA EN SESIÓN DE CABILDO QUE EL AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO CUENTA CON UN CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES QUE SE ESTÁ ATENDIENDO, SIENDO LOS SIGUIENTES:

No. 032/2022
Acto
Página | 9

EXPEDIENTE		DEMANDANTE /ACTOR	ESTADO PROCESAL	OBSERVACIONES
1321/2010	MESA 7	ELIDETH DÍAZ LEAL DÍAZ LEAL	EJECUCIÓN	EXPEDIENTE DESCARGADO CON LA LIC. CLAUDIA EL DÍA 21 DE ENERO DE 2022
1634/2009	MESA 5	CARLOTA DE JESÚS GARCÍA SÁNCHEZ	EJECUCIÓN	EXPEDIENTE DESCARGADO CON LA LIC. CLAUDIA EL DÍA 21 DE ENERO DE 2022
42/2013	MESA	MARISOL GUADARRAMA VARA	EJECUCIÓN	EXPEDIENTE DESCARGADO CON LA LIC. CLAUDIA EL DÍA 21 DE ENERO DE 2022
495/2015	MESA 2	SANDRA GARCÍA VILLEGAS	ESTÁ PARA EMITIR ACUERDO (21/01/22)	EXPEDIENTE DESCARGADO MESA DOS
214/2018	MESA 6	MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ GARCÍA	DICTAMEN	ESTÁ PENDIENTE QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA (ACTUARÍA 4/02/22)
1445/2018	MESA 2	MIRNA DAISY CAMPUSANO SALINAS	ESTÁ PARA EMITIR ACUERDO	EXPEDIENTE DESCARGADO MESA DOS (EL DÍA 21 DE ENERO DE 2022)
1959/2010		MARÍA ELENA GARCÍA ESTRADA	13:30 HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, INSPECCIÓN OFRECIDA POR LA DEMANDADA 8:30 HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, INSPECCIÓN OFRECIDA POR LA ACTORA 8:30 HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS, INSPECCIÓN OFRECIDA POR LA ACTORA	

Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like 'Diana' and 'Bajo Protesta'.



Handwritten signature and 'Bajo Protesta' at the bottom right.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

			VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA DEMANDADA	
			11:30 HORAS DEL DÍA PRIMERO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, CONFESIONAL OFRECIDA POR LA ACTORA Y A CARGO DE LA DEMANDADA, ASÍ COMO CONFESIONAL OFRECIDA POR LA DEMANDADA	
859/2019	MESA 7	JESÚS NÁJERA GONZÁLEZ	SE EMITIÓ LAUDO 19/10/21	PLATICAS CON EL APODERADO LEGAL DEL ACTOR PARA POSIBLE CONVENIO
778/2021	MESA 2	JOSÉ MARTIN ÁVILA GUADARRAMA	INICIAL (ESTÁ EN ACTUARÍA)	PREVENCIÓN PARA QUE JOSÉ MARTIN ÁVILA GUADARRAMA, CORRIJA SU DEMANDA POR ESTAR REDACTADA EN TÉRMINOS OSCUROS (15 DE SEPTIEMBRE DE 2021)
779/2021	MESA 4	FLOR GARCÍA ORTEGA	INICIAL	EXPEDIENTE DESCARGADO CON EL ACTUARIO 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021
949/2021	MESA 6	JUAN CARLOS RIZO FLORES	INICIAL (ESTÁ PARA EMITIR ACUERDO 4/04/22)	PREVENCIÓN PARA QUE JUAN CARLOS RIZO FLORES, CORRIJA SU DEMANDA POR ESTAR REDACTADA EN TÉRMINOS OSCUROS (26 DE AGOSTO DE 2021) Y ACREDITAR PERSONALIDAD DEL DEMANDADO
950/2021	MESA 7	ROMÁN RIZO SOLORZANO	10:30 HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEPURACIÓN PROCESAL Y OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS	
1244/2021	MESA 7	JORGE MENDOZA FUENTES	EMPLAZAMIENTO	ESTÁ EN ACTUARÍA (7 DE OCTUBRE DE 2021)
1250/2021	MESA 6	EDITH RAMÍREZ COTERO	CONVENIO DE FEBRERO DE 2022	EXHIBIR CONSTANCIA DE PAGO RETROACTIVO AL ISSEMYM
1440/2021	MESA 7	NORMA NAVA PLATA		

Acto No. 032/2022

Página | 10

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



[Handwritten signature]
Bajo Protesta



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

1533/2021		JUAN PÉREZ ABAM	EL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2022, A LAS 12:30, SE DESAHOGÓ AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEPURACIÓN PROCESAL Y OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS	PLATICAS CON EL APODERADO LEGAL DEL ACTOR PARA POSIBLE CONVENIO
965/2022	SALA ORAL 1	ALFREDO RAMÍREZ PEDROZA	INICIAL	SE NOTIFICÓ Y EMPLAZÓ AL AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2022, CONTESTÁNDOSE LA DEMANDA EN TIEMPO Y FORMA, EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2022
951/2022	SALA ORAL 1	JULIO CESAR PEDROZA GUADARRAMA	10:30 HORAS DEL DÍA CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEPURACIÓN PROCESAL Y OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS	PLATICAS CON EL APODERADO LEGAL DEL ACTOR PARA POSIBLE CONVENIO
958/2022	SALA ORAL 1	PEDRO PASCUAL BERNAL GUADARRAMA	INICIAL	SE NOTIFICÓ Y EMPLAZÓ AL AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2022, CONTESTÁNDOSE LA DEMANDA EN TIEMPO Y FORMA, EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2022
1904/2022	SALA ORAL 2	JUANA SOTELO GUADARRAMA	INICIAL	SE NOTIFICÓ Y EMPLAZÓ AL AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, EL DÍA 1 DE AGOSTO DE 2022, CONTESTÁNDOSE LA DEMANDA EN TIEMPO Y FORMA, EL DÍA 15 DE AGOSTO DE 2022
949/2021	MESA 6	JUAN CARLOS RIZO FLORES	INICIAL	SE NOTIFICÓ Y EMPLAZÓ AL AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, EL DÍA 1 DE AGOSTO DE 2022, CONTESTÁNDOSE LA DEMANDA EN TIEMPO Y FORMA, EL DÍA 15 DE AGOSTO DE 2022

Acto No 032 / 2022

Página | 11

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

ATENTO A LO ANTES EXPUESTO ES DE CONCLUIR QUE EXISTE CONTINGENTE ECONÓMICO QUE SE PRESENTA A ESTE ÓRGANO COLEGIADO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO, MISMO QUE SE ESTÁ ATENDIENDO EN LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE.



[Handwritten signature]
Bajo Protesta



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



Villa Guerrero
AYUNTAMIENTO 2022-2024
Construyendo Oportunidades

DE IGUAL MANERA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN SU FRACCIÓN VI TER, SE INFORMA A ESTE CABILDO QUE, DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 2022, CAUSARON BAJA COMO SERVIDORES PÚBLICOS DIECISIETE PERSONAS, DE LAS CUALES SE CALCULÓ EL PAGO DE SUS PRESTACIONES LEGALES EN TÉRMINOS DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIO, AUN NO SE HAN FINIQUITADO.

Acto No. 032/2022
Página | 12

SE TIENE POR PRESENTADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 48, FRACCIÓN IV TER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO INFORMANDO DE LA TERMINACIÓN Y RESCISIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES, INDEPENDIENTEMENTE DE SU CAUSA, EN EL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS. ASÍ MISMO, PUBLÍQUESE EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN EN LA "GACETA MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

LA SÍNDICA MUNICIPAL SOLICITA LA PALABRA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN LE AUTORIZA EL USO DE LA VOZ. LA SÍNDICA MUNICIPAL MANIFIESTA: QUISIERA PARTICIPAR, NADA MÁS INSISTO QUE TENGA MAS SERIEDAD EL JURÍDICO, SOLO COPIA Y PEGA Y ALGUNOS EMPLAZAMIENTOS NO COINCIDEN CON LAS FECHAS QUE APARECEN AQUÍ EN EL INFORME.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EXPRESA: MUCHAS GRACIAS MAESTRA, LO VAMOS A TOMAR EN CUENTA.

PUNTO NO. VI

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.



[Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Bajo Protesta' and 'Diana']



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



Villa Guerrero
AYUNTAMIENTO 2022-2024
Construyendo Oportunidades

Acto No. 032/2022

CON BASE A LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

CON FUNDAMENTO LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 41, PÁRRAFO SEXTO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROPONE A ESTE CUERPO EDILICIO LA APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL C. JOSÉ JUAN CORTÉS PALOMARES COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, POR UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS; DERIVADO DE LA NECESIDAD DE NOMBRAR AL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, ESTO EN VIRTUD DE QUE ES INMINENTEMENTE NECESARIO CONTAR CON UN RESPONSABLE EN UNA ÁREA SUMAMENTE IMPORTANTE Y QUE TRABAJA LAS 24 HORAS DEL DÍA, SIENDO LA PROPUESTA DEL EJECUTIVO MUNICIPAL LA PERSONA DE JOSÉ JUAN CORTÉS PALOMARES, QUIEN TIENE LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA ATENDER OPORTUNAMENTE LAS NECESIDADES Y LAS ACCIONES QUE DEBEN EMPRENDERSE EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, CUENTA CON LA APROBACIÓN DEL EXAMEN DE CONTROL DE CONFIANZA LO QUE LO AMPARA PARA PODER SER CONSIDERADO COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE ESTA DIRECCIÓN, AUNADO A ELLO, CUMPLE CON EL PERFIL PROFESIONAL, POR LO QUE SOLICITO A USTEDES APRUEBEN ESTA PROPUESTA, DÁNDOLE LA OPORTUNIDAD DE DEMOSTRAR EN EL PERIODO DE SESENTA DIAS QUE CUMPLE CON LAS APTITUDES NECESARIAS PARA DESEMPEÑAR EL CARGO.

Página | 13

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIEN DESEARA HACER USO DE LA VOZ, LEVANTARA LA MANO PARA CEDERLE LA MISMA.

TODA VEZ QUE NADIE HIZO USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA RECABAR EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDÓ DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Bajo Protesta' and 'Lic. Francisco Lugo Millán']



[Handwritten signature]
Bajo Protesta



EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y CUMPLIENDO CON LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ A LOS PRESENTES QUE LA PRESENTE VOTACIÓN SERÁ NOMINAL POR LO QUE PREGUNTARÁ PERSONALMENTE A CADA UNO DE LOS EDILES PRESENTES, PARA QUE EMITAN EL SENTIDO DE SU VOTACIÓN.

- | | |
|--|----------------|
| LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL | VOTO A FAVOR |
| L.E.P. MA. DEL CARMEN MANCILLA SÁNCHEZ
SÍNDICA MUNICIPAL | VOTO EN CONTRA |
| C. RODOLFO MARTÍNEZ COTERO
PRIMER REGIDOR | VOTO EN CONTRA |
| LIC. EN PSIC. BRENDA SARAHÍ PÉREZ REZA
SEGUNDA REGIDORA | VOTO A FAVOR |
| C. HERIBERTO GUTIÉRREZ GÓMEZ
TERCER REGIDOR | VOTO EN CONTRA |
| C. BEATRIZ ADRIANA GUADARRAMA GARCÍA
CUARTA REGIDORA | VOTO A FAVOR |
| ARQ. JUAN EMMANUEL TAPIA HERRERA
QUINTO REGIDOR | VOTO EN CONTRA |
| C. GLORIA SUGEY FRANCO BARRERA
SEXTA REGIDORA | VOTO EN CONTRA |
| C. PAOLA IVONNE COTERO LUGO
SÉPTIMA REGIDORA | VOTO A FAVOR |



[Handwritten signatures and notes on the right margin, including "Bajo Protesta" and "Brenda"]



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



Villa Guerrero
AYUNTAMIENTO 2022-2024
Construyendo Oportunidades

SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO Y/O DE LAS UNIDADES MÉDICAS SIGUIENTES:

DENOMINACIÓN DE UNIDAD MÉDICA	UBICACIÓN
HOSPITAL MUNICIPAL HERMENEGILDO GALEANA	CALLE INDEPENDENCIA ESQUINA MATAMOROS SIN NUMERO BARRIO DE SAN MIGUELITO.
CENTRO DE SALUD TOTOLMAJAC	CALLE MORELOS SUR SIN NUMERO, TOTOLMAJAC.
CENTRO DE SALUD PORFIRIO DIAZ	CALLE CAMPANAS SIN NUMERO, PORFIRIO DIAZ.
CENTRO DE SALUD SAN BARTOLOMÉ	CALLE CERRADA MARCELINO DIAZ SIN NUMERO, SAN BARTOLOMÉ.
CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ	CALLE SIN NOMBRE Y SIN NUMERO SAN JOSÉ.
CENTRO DE SALUD ZACANGO	CARRETERA SIN NOMBRE Y SIN NUMERO, ZACANGO.
CENTRO DE SALUD SANTIAGO OXTOTITLAN	CALLE FRANCISCO I. MADERO SIN NUMERO, SANTIAGO OXTOTITLAN.
CENTRO DE SALUD SAN GASPAR.	CAMINO SIN NOMBRE Y SIN NUMERO, SAN GASPAR.
CENTRO DE SALUD EJIDO DE LA FINCA	CALLE FRESAS SIN NUMERO, EJIDO DE LA FINCA.
CENTRO DE SALUD VILLA GUERRERO	CALLE MARIANO MATAMOROS SIN NUMERO, VILLA GUERRERO, CENTRO

Página | 16

Acce No - 032/2024

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

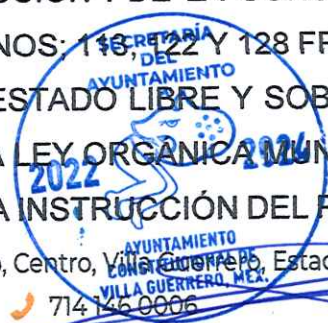
[Signature]

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIEN DESEARA HACER USO DE LA VOZ, LEVANTARA LA MANO PARA CEDERLE LA MISMA.

EN SEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, TODA VEZ QUE NADIE SOLICITO TURNO PARA HACER USO DE LA VOZ, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA RECABAR EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDÓ DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 116 FRACCIÓN I Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y CUMPLIENDO CON LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Plaza Morelos, Esq. con 5 de Mayo, Centro, Villa Guerrero, Estado de México C.P. 51760



[Signature]

714 146 0006

[Signature]
Bajo Protesta



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



Villa Guerrero
AYUNTAMIENTO 2022-2024
Construyendo Oportunidades

Página | 17

Acdo No
032/2022

CONSTITUCIONAL, PREGUNTÓ A LOS PRESENTES, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PRESENTE PUNTO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. NUEVE VOTOS A FAVOR.

EL LIC. ULISES BECERRIL INIESTA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMO A LOS EDILES QUE, EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 4

PRIMERO: LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO APRUEBAN LA EXENCIÓN DE PAGO DE LA CERTIFICACIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL; ASÍ COMO LA EXENCIÓN DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL A FAVOR DEL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO Y/O DE LAS UNIDADES MEDICAS SIGUIENTES:

DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD MÉDICA	UBICACIÓN
HOSPITAL MUNICIPAL HERMENEGILDO GALEANA	CALLE INDEPENDENCIA, ESQUINA MATAMOROS SIN NUMERO BARRIO DE SAN MIGUELITO.
CENTRO DE SALUD TOTOLMAJAC.	CALLE MORELOS SUR SIN NUMERO, TOTOLMAJAC.
CENTRO DE SALUD PORFIRIO DIAZ	CALLE CAMPANAS SIN NUMERO, PORFIRIO DIAZ.
CENTRO DE SALUD SAN BARTOLOMÉ	CALLE CERRADA MARCELINO DIAZ SIN NUMERO, SAN BARTOLOMÉ.
CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ	CALLE SIN NOMBRE Y SIN NUMERO SAN JOSÉ.
CENTRO DE SALUD ZACANGO	CARRETERA SIN NOMBRE Y SIN NUMERO, ZACANGO.
CENTRO DE SALUD SANTIAGO OXTOTITLÁN	CALLE FRANCISCO I MADERO SIN NUMERO, SANTIAGO OXTOTITLÁN.
CENTRO DE SALUD SAN GASPAR.	CAMINO SIN NOMBRE Y SIN NUMERO, SAN GASPAR.
CENTRO DE SALUD EJIDO LA FINCA	CALLE FRESAS SIN NUMERO EJIDO LA FINCA.
CENTRO DE SALUD VILLA GUERRERO	CALLE MARIANO MATAMOROS SIN NUMERO, VILLA GUERRERO CENTRO

Handwritten signatures and initials on the right margin.



Francisco
Bajo Protesta



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



Villa Guerrero
AYUNTAMIENTO 2022-2024
Construyendo Oportunidades

SEGUNDO. - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS A TRAVES DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y CONTROL PATRIMONIAL DEL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE REALICEN LOS TRAMITES CONDUCTENTES A QUE HAYA LUGAR Y SE DÉ CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

Acto No. 032/2022
Página | 18

TERCERO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

CUARTO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO NO. VIII

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN REMITIDO POR LA COMISIÓN EDILICIA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, SOBRE EL REGLAMENTO PARA LA MEJORA REGULATORIA DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.

CON BASE A LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL OFICIO NÚMERO MVG/SM/63/2022, SUSCRITO POR LA L.E.P. MA. DEL CARMEN MANCILLA SÁNCHEZ EN SU CALIDAD DE SÍNDICA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, EN EL QUE PRESENTA EL DICTAMEN DEL "REGLAMENTO PARA LA MEJORA REGULATORIA DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO" EL CUAL FUE DEBIDAMENTE ESTUDIADO, ANALIZADO Y APROBADO POR LA COMISIÓN ANTES MENCIONADA, TAL Y COMO LO COMPROBARÓN CON EL DICTAMEN QUE SE LES ACOMPAÑA A LA CONVOCATORIA PARA ESTA SESIÓN DE CABILDO, SOLICITANDO DE ESTE CUERPO EDILICIO LA APROBACIÓN DEL MISMO.



3
Bajo Protesta

Handwritten signatures and notes on the right margin, including "Acto No. 032/2022", "Página | 18", and various illegible signatures.



EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PREGUNTÓ A LOS PRESENTES QUE QUIEN DESEARA HACER USO DE LA VOZ, LEVANTARA LA MANO PARA CONCEDERLE EL USO DE LA MISMA.

No. 032/2022
Acto

Página | 19

EN USO DE LA PALABRA LA SÍNDICA MUNICIPAL MANIFESTÓ: YO QUISIERA QUE ME ACLARARA EL SECRETARIO QUE TIENE CUATRO MESES QUE SE EMITIÓ EL DICTAMEN Y QUE QUEDE ASENTADA DICHA DEMORA PORQUE NO VEO LA JUSTIFICACIÓN DE ESA DEMORA.

[Handwritten signature]

EN USO DE LA PALABRA Y CON LA ANUENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: NO HAY JUSTIFICACIÓN.

[Handwritten signature]
Bajo Protesta

EN USO DE LA PALABRA EL TERCER REGIDOR MANIFESTÓ: PERO SE TIENEN QUE MODIFICAR ALGUNOS NOMBRES DE LAS PERSONAS QUE YA NO ESTÁN.

EN USO DE LA VOZ LA SÍNDICA MUNICIPAL EXPRESO: LICENCIADO REALICE LA MODIFICACIÓN PARA QUE SE PUEDA APROBAR DICHO DICTAMEN.

EN USO DE LA PALABRA Y CON LA ANUENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: YO NO PUEDO HACER NINGÚN CAMBIO EN EL DICTAMEN, SE TENDRÁ QUE HACER OTRA VEZ EL TRÁMITE.

[Handwritten signature]
Adriana

CONSIDERANDO QUE NADIE MÁS DE LOS EDILES TOMO LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA RECABAR EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDÓ DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y CUMPLIENDO CON LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL





PUNTO NO. X

CLAUSURA DE LA SESIÓN

EL LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA AL LICENCIADO FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS. Página | 21

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LICENCIADO FRANCISCO LUGO MILLÁN, DECLARA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS, DEL DÍA SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE CLAUSURA FORMALMENTE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ASÍ LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, HACIENDO QUE LOS PRESENTES ACUERDOS, SE PUBLIQUEN, SE EJECUTEN, SE PROMULGUEN Y SE CUMPLAN.

DADO EN EL SALÓN DEL PUEBLO DEL PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

No apruebo la lectura porque nunca se redacta lo que aquí ocurre. Litigios Laborales fuera de lo que es en realidad. No apruebo al Director de Seguridad porque no hay remoción ni renuncia del anterior

Además de que el Secretario hace mención de un perfil profesional que no existe. Contra reglam. de Mgoria Regulatoria porque tiene 9 meses que se está de dict

L.E.P. MA. DEL CARMEN MANCILLA SÁNCHEZ

SÍNDICA MUNICIPAL



C. RODOLFO MARTÍNEZ COTERO

PRIMER REGIDOR

LIC. EN PSIC. BRENDA SARAHÍ PÉREZ REZA

SEGUNDA REGIDORA



Bajo protesta porque no actualizan el reglamento de los Regidores y los Directores.

Adriana

C. HERIBERTO GUTIÉRREZ GÓMEZ
TERCER REGIDOR

C. BEATRIZ ADRIANA GUADARRAMA GARCÍA
CUARTA REGIDORA

Bajo Protesta:
Mis votas en contra son porque en el punto VI No se me ha mostrado la renuncia o renuncia del director. y en el punto VIII porque se tiene que actualizar ya que tiene 4 meses que se dio el dictamen y ya han cambias de directores.

Juan

ARQ. JUAN EMMANUEL TAPIA HERRERA
QUINTO REGIDOR

C. GLORIA SÚGEY FRANCO BARRERA
SEXTA REGIDORA

bajo protesta alguien le puede comentar al secretario de los numeros de actas en todas las hojas por que el presidente no lo comenta
- asi como tambien no es posible que a el mese pase la reglamentacion de mejor reguladora.
- los litigios no estan actualizados.
- faldan en la orden del dia las certificaciones

Paola

C. PAOLA IVONNE COTERO LUGO
SÉPTIMA REGIDORA

DOY FE



LIC. ULISES BECERRIL NIESTRA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ACTA NO. 032/2022